Para el bienio de oficio quatro mil-

119

SELLO QVARTO, AÑO DE MILSETECIENTOS Y VEINTE Y NVEVE.

Cavildo

Estando en la Sala Capitular de Palacio de la Plaza de Mazarron en Veinte de Abril mil Setecientos Veinte y nueve años. Dn Pedro Mora Guerrero Dn Diego de Albarracin Costa Alcalde Ordinario de dicha Villa y Pleyteantes y Basilio Lucas mesa Juez de todos en forma de Cauzas los Cavalleros Capitulares de Regimiento de dicha Villa y Pleyteantes y Basilio Lucas mesa Juez de todos en forma de Cauzas los Cavalleros Capitulares de Regimiento de dicha Villa que oy dia de la fecha de este Cavildo se hallan juntos y congregados en la Sala de Cavildo de dicha Villa segun lo tienen de costumbre y combocados por Mandado de Dn Alonso Landin Cavallero del Orden de Santiago Alcalde Mayor de dicha Villa por Su Magestad y Alguacil Mayor de ella por el Rey nuestro Señor que Dios Guarde y